



Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil

EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, EL JUEVES, 26 de OCTUBRE 2017 a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DÍA, esperando concorra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2017.
2. Expediente n.º 10/2017 de modificación de créditos por suplementos con cargo al remanente líquido de Tesorería.
3. Expediente n.º 11/2017 de modificación de créditos, por créditos extraordinarios con cargo a bajas en otras partidas.
4. Expediente n.º 1/2017 de modificación de créditos, por créditos extraordinarios con cargo a bajas en otras partidas en Centro Especial de Empleo (CEE).
5. Convenio tipo de delegación de facultades en materia de gestión tributaria, inspección y recaudación en la Diputación Provincial de Jaén.
6. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía: n.º 656-A/2017 y n.º 745/2017 al n.º 842/2017.
7. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
8. Ruegos y preguntas.

TORREPEROGIL, A 23 DE OCTUBRE DE 2017.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.

SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

